



BOLETÍN N° 20 / 15

SEMANA LEGISLATIVA: 17 al 21 de agosto de 2015

I. Tramitaciones de Proyectos de Ley priorizados por el INDH

- **Boletín N° 9279-07** [🔗](#) Sanciona el maltrato infantil.
- **Boletín N° 9179-07** [🔗](#) Tipifica como delito los actos de maltrato o crueldad, con niños y adolescentes, fuera del ámbito de la violencia intrafamiliar.
- **Boletín N° 8207-07** [🔗](#) Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.
- **Boletín N° 9119-18** [🔗](#) Reforma integral al sistema de adopción en Chile.
- **Boletín N° 7616-06** [🔗](#) Proyecto de Ley sobre probidad y función pública.
- **Boletín N° 9057-04** [🔗](#) Reconoce como deporte nacional a los juegos deportivos ancestrales de los pueblos originarios.

I. SENADO

I.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Martes 18 de agosto

Tema: Proyecto de reforma constitucional que otorga autonomía constitucional al servicio Electoral. **Boletín N° 9840-07 y 10055-07, refundidos** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se abocó al análisis y votación de la iniciativa.

Acuerdos: Fue aprobado en general y en particular. Pasa a la Sala.

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley que establece el derecho real de conservación. **Boletín N° 5823-07** [🔗](#)

Aspectos Considerados: Se escuchó la exposición de los representantes del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia [📄](#) y la de los miembros del Centro de Conservación. [📄](#)

Acuerdos: Continuará su análisis en una próxima sesión.

2. Comisión de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que exime de la obligación de efectuar cotizaciones de salud a pensionados mayores de 65 años, facilita la tramitación de prestaciones de vejez y otorga otros beneficios que indica. **Boletín N° 10201-13** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión analizó el contenido del proyecto con los representantes del Ejecutivo.

Acuerdos: Aprobado en general y en particular por la unanimidad de sus integrantes. Pasa a la Comisión de Hacienda.

3. Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Miércoles 19 de agosto

Tema: Continuar el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. **Boletín N° 8924-07** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se continuó con la votación de las indicaciones presentadas.

Acuerdos: Continuar el 2 de septiembre la votación de las indicaciones.

4. Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Martes 18 de agosto

Tema 1: Continuar con el estudio del proyecto de ley, que modifica el decreto ley N°2.222, de 1978, con el objeto de prohibir el vertimiento, derrame o disposición de residuos mineros en las aguas sometidas a la jurisdicción nacional. **Boletín N° 9962-12** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se escuchó la exposición del Instituto de Fomento Pesquero.🗨️

Acuerdos: Continuar su estudio en la próxima sesión.

Tema 2: Comenzar el estudio de las indicaciones formuladas al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece marco para la gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor. **Boletín N° 9094-12** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se escuchó la exposición general del Ministerio del Medio Ambiente🗨️ sobre las indicaciones del ejecutivo respecto del proyecto.

Acuerdos: Continuar su estudio en la próxima sesión.

5. Comisión de Relaciones Exteriores

Martes 18 de agosto

Tema: Los alcances del Acuerdo Transpacífico de Asociación TPP.

Aspectos Considerados: La Comisión escuchó la exposición del Director General de la DIRECÓN.

6. Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Martes 18 de agosto

Tema 1: Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros, en los requisitos para obtener la carta de nacionalización. **Boletín N° 9455-06** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión consideró este proyecto en general.

Acuerdos: Pendiente revisión.

Tema 2: Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo la creación de los consejos comunales y los planes comunales de seguridad pública. **Boletín N° 9601-25** [🔗](#)

Aspectos Considerados: La Comisión continuó el estudio de las indicaciones presentadas a esta iniciativa de ley.

Acuerdos: Pendiente.

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo la creación de los consejos comunales y los planes comunales de seguridad pública. **Boletín N° 9601-25** [🔗](#)

Aspectos Considerados: La Comisión continuó el estudio de las indicaciones presentadas a esta iniciativa de ley.

Acuerdos: Pendiente.

7. Comisión de Defensa Nacional

Martes 18 de agosto

Tema: Continuar el estudio del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil. **Boletín N° 7550-06** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se escuchó la presentación del representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Acuerdos: Pendiente.

8. Comisión Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Miércoles 12 de agosto

Tema: Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que introduce diversas modificaciones a la Ley General de Pesca y a la ley N° 20.657. **Boletín N° 10190-21** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a las entidades invitadas a exponer: Sindicato Interempresa de Naves Sardineras de la Región del Bío-Bío, Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Plantas de Proceso del Sector Pesquero de la Región del Bío-Bío (FESTRACH),


Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Empresarios Pesqueros (PYMEPES A.G.).

Acuerdos: Continuar el estudio de este proyecto en una próxima sesión.

9. Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Martes 18 de agosto

Tema: Proyecto de ley sobre la recolección y disposición de aguas grises. **Boletín N° 9452-09** 

Aspectos Considerados: La Comisión Especial analizó con los representantes de la Superintendencia de Servicios Sanitarios la propuesta de indicación del Ejecutivo  relativa al proyecto de ley.

Acuerdos: En sesión de 8 de septiembre de 2015 la Comisión Especial revisará los ajustes que se efectuarán a la redacción de la indicación propuesta por el Ejecutivo.


I.II TRABAJO EN SALA

❖ Sesión 44ª, Ordinaria, en martes 18 de agosto de 2015

De 16:17 a 19:34 horas. Asistencia de 33 señores Senadores.

Presidieron la sesión los Senadores Patricio Walker, Presidente y Adriana Muñoz, Vicepresidente.

• OTORGA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL AL SERVICIO ELECTORAL

Se aprobó en general y en particular el proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, que otorga autonomía constitucional al Servicio Electoral. **Boletín N°s 9840-07 y 10055-07, refundidos** 

El proyecto de reforma constitucional, iniciado en Moción de la Cámara de Diputados y en un Mensaje, tiene por objeto otorgar al Servicio Electoral el carácter de órgano constitucional autónomo y así fortalecer su independencia del poder central, permitiéndole cumplir de mejor modo con la función electoral que este organismo está llamado a servir.

Contenido de la reforma constitucional:

- Otorga al Servicio Electoral (SERVEL) el carácter de órgano constitucional autónomo, encargado de la administración, supervigilancia y fiscalización de los procesos electorales y plebiscitarios, del cumplimiento de las normas sobre transparencia, límite, control y aportes del gasto electoral, de las normas sobre los partidos políticos, y las demás funciones y atribuciones que señale una ley orgánica constitucional.

- La dirección superior del SERVEL corresponderá a un Consejo Directivo, cuya integración, responsabilidades, controles y causales de remoción de sus miembros se establecen.

- Entrega a una ley orgánica constitucional, distinta de aquella que regula el sistema electoral público, el establecimiento de las normas sobre funcionamiento del SERVEL.

- Las plantas, remuneraciones y estatuto del personal serán establecidos por una ley simple.

En consecuencia, el proyecto de reforma constitucional pasa a la Cámara de Diputados, en tercer trámite.


❖ Sesiones 45ª, Especial y 46ª, Ordinaria, (empalmadas) en miércoles 19 de agosto de 2015

De 15:02 a 19:07 horas. Asistencia de 36 señores Senadores.

Presidieron la sesión los Senadores Patricio Walker, Presidente y Adriana Muñoz, Vicepresidente.

• CONCEDE NACIONALIDAD POR GRACIA A DON ROBERTO KOZAK

Por unanimidad, se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, a don Roberto Kozak.

Boletín N° 9777-06 


El proyecto de ley, iniciado en Moción de la Cámara de Diputados, tiene por objeto efectuar un reconocimiento al ciudadano argentino Roberto Kozak por su trabajo en la defensa de los Derechos Humanos, particularmente la realizada durante el gobierno militar, en la cual y siendo Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, fue responsable de la salida del Chile de más de 30 mil personas que tenían la calidad de presos políticos o que estaban en peligro de serlo.

Proyecto de ley:

- Concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino don Roberto Kozak.

En consecuencia, el proyecto de ley vuelve a la Cámara de Diputados, para que sea remitido al Ejecutivo, para su promulgación.

- **REFORMA LABORAL**

Se aprobó en general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que moderniza el sistema de relaciones laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo. **Boletín N° 9835-13** 

El proyecto de ley, iniciado en Mensaje, tiene por objetivo principal modificar el Código del Trabajo en el ámbito de la negociación colectiva, sustituyendo para estos efectos el Libro IV que versa sobre la materia, conjuntamente con una serie de enmiendas en otras disposiciones, todas vinculadas con el fortalecimiento del ejercicio de los derechos colectivos.

Principales materias que aborda la iniciativa:

- Sustituye el Libro IV del Código del Trabajo para modificar los procedimientos de negociación colectiva, ampliando su cobertura a los trabajadores sujetos a contrato de aprendizaje, a los de obra o faena transitoria y aquellos que no tengan facultades expresas de representación y administración de la empresa.
- Reconoce al sindicato como sujeto principal de la negociación colectiva en representación de sus afiliados, a la vez que amplía el derecho a información que éste puede recabar sobre la situación económica de la empresa.
- Consagra el concepto de piso de la negociación estableciendo que, en el caso de existir un instrumento colectivo vigente, se entiendan las mismas estipulaciones de éste, con los valores que corresponda pagar a la fecha de término del contrato. Si no existe instrumento colectivo vigente, la respuesta del empleador constituirá el piso de la negociación.
- No constituyen piso de negociación la reajustabilidad pactada, los incrementos reales pactados, los pactos sobre condiciones especiales de trabajo, el acuerdo de extensión de beneficios y los beneficios que se otorgan sólo por motivo de la firma del instrumento colectivo.
- Reconoce el derecho a huelga, prohibiendo el reemplazo de los puestos de trabajo y crea las figuras de los servicios mínimos y de los equipos de emergencia. La infracción de esta prohibición constituye una práctica desleal grave que habilita a la Inspección del Trabajo para requerir el retiro inmediato de los trabajadores reemplazantes.
- Contempla, como limitaciones al ejercicio del derecho a huelga, los servicios mínimos, obligando a la comisión negociadora sindical a proveer el personal destinado a atender dichos servicios que recibirá el nombre de equipo de emergencia.
- Modifica el plazo en que se hace efectiva la huelga, extendiéndolo del tercero al quinto día siguiente a su aprobación.
- Obliga a incorporar en los estatutos de los sindicatos un mecanismo destinado a resguardar que el directorio sea integrado por directoras con derecho a fuero.
- Reduce a 3 años la vigencia de los contratos colectivos, de los acuerdos de grupo negociador y de los fallos arbitrales, para hacerlo coincidir con lo que sucede en la práctica con los plazos de vigencia de los instrumentos colectivos.
- Consagra la figura de los pactos sobre condiciones especiales de trabajo, tales como distribución de la jornada de trabajo y duración de los descansos, las horas extraordinarias, así como también la duración y retribución de los tiempos que efectivamente no se trabajan.
- Estos pactos podrán acordarlos las organizaciones sindicales de empresas que cuenten con una afiliación sindical igual o superior al 30% del total de sus trabajadores; tendrán una duración máxima de tres años y serán aplicables a los trabajadores representados por las organizaciones sindicales que los hubieren celebrado.
- Permite al empleador convenir la aplicación de dichos pactos con trabajadores sin afiliación sindical, debiendo contar con el acuerdo individual de ellos y la aprobación de la Inspección del Trabajo. En caso que éstos sean acordados por el 50% más uno de esos trabajadores sin afiliación sindical, podrá aplicarse a todos los trabajadores que no hubieren concurrido al acuerdo y sin necesidad de aprobación de la Inspección del Trabajo.
- Establece un procedimiento de arbitraje con un tribunal colegiado -actualmente es un tribunal unipersonal-, así como también, la existencia de un Registro Nacional de Árbitros, en el que podrán inscribirse las personas que cumplan los requisitos exigidos.
- Será considerada como práctica desleal del empleador durante la negociación colectiva, entre otras, el reemplazo de los puestos de trabajo de los trabajadores que hubieren hecho efectiva la huelga y será considerada práctica desleal de los trabajadores, entre otras, el incumplimiento del deber de proveer los equipos de emergencia.

En consecuencia, el proyecto de ley vuelve a Comisión para segundo informe, fijándose plazo para

presentar indicaciones hasta el 7 de septiembre próximo.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

II.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N°5.200, de 1929, del Ministerio de Educación Pública, para suprimir la eliminación de archivos y antecedentes por parte del Ministerio de Defensa Nacional, y de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública. **Boletín N° 9958-17** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se procedió a votar en general y en particular el proyecto.

Acuerdos: La Comisión despachó el proyecto de ley. Diputado informante, señor Tucapel Jiménez.

2. Comisión de Educación

Lunes 17 de agosto

Tema: Continuar con el trámite de audiencias públicas y votar en general y en particular el proyecto de ley, originado en mensaje, que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. **Boletín N° 10043-04** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a los siguientes invitados: Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED), señor Pedro Montt Leiva [🗨️](#), y Experta en Educación señora Loreto Fontaine. [🗨️](#)

Acuerdos: La Comisión aprobó en general el proyecto de ley. **Comparado con nuevas indicaciones.** [🗨️](#)

Martes 18 de agosto

Tema: La sesión ha sido citada con objeto iniciar la votación en particular del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a la Ministra de Educación y al Ministro de Hacienda.

Acuerdos: Continuar votación en una próxima sesión.

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley, originado en mensaje, que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. **Boletín N° 10043-04** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión continuó con la votación en particular.

Acuerdos: Continuar votación en una próxima sesión. **Comparado con nuevas indicaciones.** [🗨️](#)

Jueves 20 de agosto

Tema: Proyecto de ley, originado en mensaje, que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. **Boletín N° 10043-04** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión continuó con la votación en particular.

Acuerdos: La Comisión despachó el proyecto. Diputado Informante el señor Jackson. Pasa a la Sala.

3. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Martes 18 de agosto

Tema: Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos. **Boletín N° 9885-07** [🔗](#)

Aspectos considerados: Continuar discusión en particular del proyecto de ley.

Acuerdos: Continuar estudio en una próxima sesión. **Comparados.** [🗨️](#) [🗨️](#)

Miércoles 19 de agosto (mañana y tarde)

Tema: Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos. **Boletín N° 9885-07** [🔗](#)

Aspectos considerados: Continuar discusión en particular del proyecto de ley.

Acuerdos: Continuar estudio en una próxima sesión.

4. Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Miércoles 19 de agosto

Tema: Continuar con la discusión y votación en particular de la indicación sustitutiva del Ejecutivo al proyecto de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que reforma el Código de Aguas. **Boletín N° 7543-12** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión continuó con la votación en particular del proyecto de ley objeto de esta citación.

Acuerdos: Continuar con la discusión y votación en una próxima sesión.

5. Comisión de Familia y Adulto Mayor

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre la reforma integral al sistema de adopción en Chile. **Boletín N° 9119-18** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se continuó la discusión.

Acuerdos: Se acordó postergar la discusión del proyecto hasta el ingreso del proyecto de ley de garantías de infancia que presentará el Ejecutivo. Se acordó asimismo iniciar la tramitación de la moción que "Tipifica el delito de maltrato de adultos mayores cometido por personas que se encuentren a cargo de su cuidado", Boletín 10049-18. **Acta de la sesión.** [📄](#)

6. Comisión de Seguridad Ciudadana

Miércoles 19 de agosto

Tema: Continuar la discusión general de los siguientes proyectos de ley refundidos, que modifican el Código Penal y el Decreto Ley N° 645 del año 1925 sobre el registro general de condenas, destinados a aumentar la penalidad y demás sanciones aplicables para el caso de delitos cometidos en contra de menores y demás personas en estado vulnerable: **Boletines N°s 9279-07** [🔗](#), **9849-07** [🔗](#), **9877-07** [🔗](#), **9901-07** [🔗](#), **9904-07** [🔗](#) y **9908-07** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se continuó con la discusión particular de los proyectos refundidos. Presentación del SENAME. [📄](#) **Comparado.** [📄](#)

Acuerdos: 1.- Celebrar sesión especial en Santiago el lunes 31 de agosto de 2015, para escuchar la opinión de profesores expertos en derecho penal y definir la indicación sustitutiva de los proyectos de ley refundidos. 2.- Celebrar sesión especial en la Región de la Araucanía en fecha a definir. 3.- Solicitar la remisión del proyecto de ley que modifica el código penal para tipificar el acoso sexual callejero, Boletín N° 9936-07, desde Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento hacia Comisión Seguridad Ciudadana.

7. Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Martes 18 de agosto

Tema 1: Continuar con el estudio del proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de acotar la posibilidad de excluir de la limitación de la jornada ordinaria de trabajo a quienes se desempeñen en medios de comunicación social. **Boletín N° 9752-13** [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión recibió al señor Presidente de Asociación Nacional de Prensa, quien entregó sus planteamientos respecto al proyecto de ley en Tabla. Posteriormente, se escuchó a los representantes del Departamento de Prensa de Canal 13.

8. Comisión de Relaciones Exteriores

Lunes 17 de agosto

Tema: Recibir en audiencia al señor Saeb Erekat, Secretario General del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina – OLP, y Director del Alto Comité Nacional Palestino para la Corte de Penal Internacional.

Aspectos considerados: Los diputados y Senadores presentes recibieron al señor Saeb Erekat, quien expuso sobre el conflicto Palestino y agradeció la posición de nuestro país en dicha materia.

Martes 18 de agosto

Tema: Recibir en audiencia al señor Heraldo Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores y al señor Andrés Rebolledo, Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de continuar con la discusión del estado de avance de las negociaciones en relación al Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TPP).

Aspectos considerados: El señor Ministro y el Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Minrel, informaron respecto al estado de avance y dieron respuesta a las inquietudes de los diputados presentes.

9. Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales

Miércoles 19 de agosto

Tema: Proyecto de ley que establece la protección y preservación de glaciares. **Boletín N° 9364-12**

Aspectos considerados: Se continuó con la votación particular. Presentaciones Fundación Decide, Chile Sustentable, Greenpeace.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

10. Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Miércoles 19 de agosto

Tema: Iniciar la discusión de las siguientes iniciativas legales: 1. Proyecto de ley que modifica la ley de Bases Generales de la Administración del Estado y la ley N° 20.422, con el objeto de asegurar la incorporación de un porcentaje de funcionarios con discapacidad en los órganos estatales, **Boletín N° 9610-31**; 2. Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422, con el objeto de exigir a las empresas la contratación de un porcentaje de personas con discapacidad, **Boletín N° 9664-31**; 3. Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo y la ley N° 18.600, para establecer la paridad de salarios en beneficio de los trabajadores en situación de discapacidad, **Boletín N° 9789-13**; 4. Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, para eliminar barreras en el acceso al empleo que perjudica a personas con discapacidad, **Boletín N° 9302-13**

Aspectos considerados: Sobre esta materia, expusieron los especialistas de la Biblioteca del Congreso, señoras Paola Truffello, Paola Álvarez y el señor Carlos Medel. **Refundido elaborado por BCN.**

II.II TRABAJO EN SALA

❖ Sesión 62ª, Ordinaria

Celebrada en jueves 20 de agosto de 2015

Legislatura 363ª

- **PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN Y MENSAJE REFUNDIDOS, QUE OTORGA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL AL SERVICIO ELECTORAL. MODIFICACIONES DEL H. SENADO. Boletín N°s 9840-07 y 10055-07, refundidos**

Aprobadas algunas modificaciones y rechazadas otras. El proyecto va a Comisión Mixta. Además, la Sala acordó integrar la Comisión Mixta con los diputados señores Arturo Squella, Fuad Chahin, Cristián Monckeberg, Osvaldo Andrade y Pepe Auth.

III. PROYECTOS DE LEY INGRESADOS DURANTE LA SEMANA

Lunes 17 de agosto




- Permite la transformación de los institutos profesionales y centros de formación técnica en personas jurídicas de aquellas regidas por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. **Boletín N° 10261-04**

Martes 18 de agosto

- Modifica la ley N°20.370, General de Educación, para establecer como deber de los establecimientos educacionales el incorporar en sus mallas curriculares contenidos o módulos de educación financiera. **Boletín N° 10262-04**

Miércoles 19 de agosto

- Modifica el Código del Trabajo para incorporar a las y los modelos de pasarela y publicitarios en el estatuto contractual de los trabajadores de artes y espectáculos. **Boletín N° 10266-13**

- Modifica la ley N°19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar nuevo criterio de adjudicación que indica. **Boletín N° 10265-05** 
- Modifica la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y otros cuerpos legales en lo relativo a probidad y transparencia. **Boletín N° 10264-07** 
- Modifica la ley N°20.084, en materias de procedimiento, medidas accesorias y determinación de las penas aplicables a los adolescentes infractores de la ley penal. **Boletín N° 10263-07** 

Los textos, imágenes, videos y audios contenidos en el Boletín INDH se preparan a través de la información obtenida de las páginas web del Senado (www.senado.cl), Cámara de Diputados (www.camara.cl) y Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl). Las Minutas adjuntas son elaboradas por el INDH o por organismos públicos y privados que asisten a las Comisiones Parlamentarias, en cuyo caso se identifica al organismo emisor.

ICONOS:  Enlace a sitio web  Documento  Audio